

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—20.728.

GUANABACOBA, SIMCAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Montesinos Caracena.—20.729.

GURIA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, n.º 29, Madrid, el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—20.731.

HAGSA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Hagsa, Sociedad Anónima, que se celebrará en el Gran Hotel (Calle Joaquín Costa, número 5, Zaragoza), el día 24 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2002 del grupo «Hagsa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General y en particular las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión consolidado y los respectivos informes de los Auditores de cuentas de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 8 de mayo de 2003.—El Presidente, Joaquín Balet Herrero.—20.806.

HAZEMEYER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2003, a las once horas, en el domicilio social sito en carretera de Tiana, s/n, esquina N-II, de Badalona, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 13 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prorrogar por período de 1 año el nombramiento como Auditores de la Sociedad, a la firma Cortés, Pérez y Compañía Auditores, Sociedad Limitada.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bassols Aurell.—22.799.

HERCA HOTELS, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANOS CAÑADA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas el 30 de Abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Herca Hotels, sociedad limitada» de «Hermanos Cañada, sociedad limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cala Millor, 16 de mayo de 2003.—Los administradores solidarios de «Herca Hotels, sociedad limitada» y «Hermanos Cañada, sociedad limitada», don Juan Sebastián Cañada Arroyo y don Joaquín Benigno Cañada Arroyo.—22.971.

1.ª 22-5-2003

HERCKELBOUT DAWSON IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, para el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en el Hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de junio, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación y ratificación del Órgano de Administración.

Tercero.—Autorización en favor del Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General y en especial para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito de la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Taberna Ruiz.—20.780.

HERMYSO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 21:00 horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Reyna Doménech.—20.733.

HEYMO INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Arequipa, número 1, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Espejo y Valdelomar.—20.842.

HIBRAMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar el día 23 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a la misma hora del día 24 de junio de 2003, en Valladolid, en el Club Social de la Granja, propiedad de Hibramer, Sociedad Anónima, situada en Puente Duero, carretera VA-400 de Puente Duero a Viana, punto kilométrico 0,6, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Lectura del informe de los auditores de la sociedad, correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándola en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Valladolid, 8 de mayo de 2003.—Fernando Bachiller Luque, Secretario del Consejo de Administración.—20.058.

HIDAUTO MOTOR, S.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Hidauto Motor, que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2003, a las 14 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2002, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 18 de junio del 2003, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas, en el